

MINISTERIO DE VIVIENDA

7244 *ORDEN VIV/1120/2008, de 11 de abril, por la que se resuelve concurso, convocado por Orden VIV/200/2008, de 17 de enero.*

Por Orden VIV/200/2008, de 17 de enero (Boletín Oficial del Estado de 6 de febrero), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.a) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988 de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base octava de la convocatoria.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del

funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el ingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Cuarto.—El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión se formalizará ante la Subdirectora General de la Oficialía Mayor (paseo de la Castellana, 112, 3.ª planta, Madrid).

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de abril de 2008.—La Ministra de Vivienda, P. D. (Orden VIV/481/2006, de 22 de febrero), el Subsecretario de Vivienda, Fernando Magro Fernández.

ANEXO

N.º de orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	Centro directivo Puesto adjudicado	Nivel	Grupo	Localidad	Centro directivo Puesto de trabajo	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado	
1	SUBSECRETARÍA Gabinete Técnico Secretario puesto trabajo N30 (4862314)	15	C1C2	Madrid	M.º Vivienda. Subsecretaría Secretario puesto trabajo N30	15	Madrid	García Porras, Mª Pilar	0080307835 A1146	C2	16	
2	S.G. de la Oficialía Mayor Jefe Servicio de Contratación (4862316)	26	A1A2	Madrid	M.º Vivienda. Subsecretaría Auxiliar Información N14	14	Madrid	Desierto Cuevas Galán, Josefa	0038319035 A1441	C2	11	
3	(3704552)	14	C2	Madrid								
4	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Unidad de Apoyo Portero Mayor (4795470)	10	E	Madrid	V2 Excedencia por prestar servicios en el sector público		Madrid	Crespo García-Alcalá, José Luis	0189983024 A1451	E	11	
5	Vicesecretaría General Técnica Jefe Área Jurídica (5028842)	28	A1	Madrid				Desierto				
6	Jefe Servicio (3187353)	26	A1A2	Madrid	M.º Vivienda. Secretaría General Técnica Jefe de Servicio	26	Madrid	López Valencia, Juan Carlos	5007740724 A1122	A2		
7	Jefe Negociado (4843383)	18	C1C2	Madrid	M.º Vivienda. Secretaría General Técnica Jefe Negociado	18	Madrid	Rodríguez Nuñez, Antonio	0538272813 A1441	C2	12	
8	S.G. de Cooperación y Relaciones Interadministrativas Jefe Sección Sistemas Informáticos (1669062)	24	A1A2	Madrid	M.º Vivienda. Secretaría General Técnica Analista programador	18	Madrid	Vázquez Ramiro, Luis	0254900768 A1177	A2		
9	Analista Programador (3068335)	18	A2C1	Madrid	M.º Defensa D.G. Armamento y Material Analista Programador	18	Madrid	Fernández Ranera, Esther	5137528868 A1135	C1	14	
10	SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y POLÍTICA DE VIVIENDA S.G. de Arquitectura Jefe Área Difusión y Calidad de la Arquitectura (3930014)	28	A1	Madrid				Desierto				
11	Jefe Servicio Documentación y Archivo Arquitectura (4730300)	26	A1A2	Madrid				Desierto				
12	Técnico Superior Proyectos y Obras (758447)	26	A1	Madrid				Desierto				
13	Técnico Superior Supervisión Proyectos (2126225)	26	A1	Madrid				Desierto				
14	Jefe Sección Rehabilitación y Conservación (984193)	24	A1A2	Madrid				Desierto				
15	Jefe Sección Control de Proyectos (2862128)	24	A1A2	Madrid				Desierto				
16	Jefe Sección Programación Estudios y Fomento (2435280)	24	A1A2	Madrid				Desierto				
17	Jefe Negociado (3619041)	14	C1C2	Madrid	S.E. Correos y Telégrafos, S.A. Jefatura Provincial de Madrid Puesto N12. Área Tráfico y Explotación	12	Madrid	Ureta Moya, Mª Victoria	7287778257 A1431	C1	12	

N.º de orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	Centro directivo Puesto adjudicado	Nivel	Grupo	Localidad	Centro directivo Puesto de trabajo	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado	
18	Jefe Sección (3496746) S.G. de Política de Vivienda	24	A1A2	Madrid	M.º Vivienda.. D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe Sección	24	Madrid	Saiz Vega, Ana	5163708902 A1418	A2	16	
19	Jefe Sección Seguimiento de Programas (4084083)	24	A1A2	Madrid	M.º Vivienda. D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe Sección N20	20	Madrid	Desierto	5041364302 A1135	C1	16	
20	Jefe Sección N20 (1803409)	20	A2C1	Madrid	S.E. Correos y Telégrafos, S.A. Jefatura Provincial de Madrid	11	Madrid	Martín González, Mª Pilar	0810450646 A1441	C2	11	
21	Jefe Negociado (4714180)	16	C1C2	Madrid	Puesto N11. Area Servicio Interior M.º Vivienda. D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda	16	Madrid	Cotillo Martín, Mª José	5188704835 A1146	C2	18	
22	Jefe Negociado N16 (1494437)	16	C1C2	Madrid	Jefe Negociado N16	16	Madrid	Corbacho Cuevas, Mª Luisa	0535360113 A1431	C1	12	
23	Jefe Negociado N16 (2057019)	16	C1C2	Madrid	M.º Vivienda. D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda	16	Madrid	Corbacho Cuevas, Mª Luisa	0535360113 A1431	C1	12	
24	Auxiliar de Oficina N12 (352598)	12	C2	Madrid	Jefe Negociado N16 S.E. Correos y Telégrafos, S.A. Jefatura Provincial de Madrid Puesto N11. Area Servicio Interior	11	Madrid	López Alcocez, José Francisco	0753896468 A1441	C2	11	
25	Jefe Servicio Régimen Jurídico y CANCELACIONES (1083651) S.G. de Ayudas a la Vivienda	26	A1A2	Madrid	M.º Vivienda. D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe Servicio Régimen Jurídico y Cancelaciones	26	Madrid	Torrice Hernández, Mª Victoria	0809717857 A1122	A2	24	
26	Jefe Servicio Subsidiación y Subvención (1932886)	26	A1A2	Madrid	M.º Vivienda. D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda	26	Madrid	Delgado de las Heras, José	0536323646 A1418	A2	22	
27	Jefe Sección de Subsidiación (2553626)	24	A1A2	Madrid	J. Serv. Subsidiación y Subvención M.º Vivienda. D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda	24	Madrid	Madroño Tejedor, Rosa Maria	0251334046 A1418	A2	20	
28	Jefe Sección N22 (4345109)	22	A2C1	Madrid	J. Sección Gestión Ayudas Directas M.º Vivienda. D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda	22	Madrid	Tejero Arcos, Cristóbal	5071381702 A1135	C1	18	
29	Jefe Negociado N16 (1383876)	16	C1C2	Madrid	M.º Vivienda. D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda	16	Madrid	Díez Rodríguez, Carlos	7141905957 A1441	C2	11	
30	2 Auxiliar de Informática N12 (4175385) (1405455)	12	C2	Madrid	M.º Vivienda. D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Auxiliar de informática N12	12	Madrid	López Hernández, Esther	5006260224 A1441	C2	11	
31	Consejero Técnico (1770229) S.G. de Urbanismo	28	A1	Madrid				Desierto				
32	Jefe Sección N24 (4542072)	24	A1A2	Madrid				Desierto				
33	Técnico Superior N24 (1644850)	24	A1	Madrid				Desierto				